



ABELARDO MORAN M.

# EL OBISPADO DE IBARRA

DISERTACION HISTORICA



**1932**

EDITORIAL LABOR  
QUITO



# EL OBISPADO DE IBARRA



Señores:

El Universo sigue impasible su marcha hacia lo desconocido. Unos astros aparecen hoy para perderse luego en el vacío infinito y surgir otros soles que nos fascinan con su resplandor. En la tierra, las plantas, desde la más robusta y corpulenta hasta la raquítica que se arrastra desconocida por entre las quiebras de la montaña, se secan, mueren y devuelven a la materia la fuerza que les dió la vida; y esa misma fuerza torna a vivir hecha gotas de rocío, hecha perfume en los flores, hecha dulzor en los frutos. En el reino animal, las especies y los individuos fenecen para ceder su lugar a nuevas familias, cuyas características incitan nuestra curiosidad, la mueven a la investigación que descubren maravillas, compara detalles y clasifica los ejemplares según las semejanzas de sus funciones y delineamientos físicos, En el género humano también se cumple la misma ley. Durante siglos, millones de hombres sucediéndose en cadena interminable, llegan a la existencia y tocan con la muerte. Es que la vida para tener la cualidad de duradera supone necesariamente el nacimiento y la muerte como sus elementos esencialmente constitutivos. La vida es nacimiento y aniquilamiento. La vida es el encenderse de la bujía, su claridad y su apagamiento. La vida es plácida aurora con sus alegres lumbres, con sus aves de

melodiosos cantos, con sus flores de vistosas corolas, con los hombres que bendicen el nuevo día, y a la vez triste crepúsculo, con sus tintes grises, con sus plantas marchitas, con el ángelus acompañado de las campanas, con los moribundos que entregan sus almas en manos del Hacedor.

Y en ese mismo género humano, el individuo es un átomo constitutivo, la cédula social. Sociedad es el plural del sustantivo individuo. En ella el esfuerzo y la energía personales, dirigidos al mismo objetivo, son la fuerza de la sociedad; los derechos y los deberes mutuos restringen la libertad; los sentimientos altruistas fomentan la unión y dan como resultado la solidaridad.

Mas, la agrupación, por lo mismo que es el conjunto de infinidad de personalidades necesita de un individuo que la guíe y la dirija, de un individuo que unifique las acciones aisladas, de un individuo que teniendo en su abono el peso de sus méritos y sus virtudes sea erigido en autoridad y en representante de aquella agrupación.

La Diócesis Ibarrense, hoy celebra, pues, la Consagración de su primera cabeza. La tranquila Villa de San Miguel de Ibarra se ha apresurado a rendir homenaje a su nuevo Obispo; ha dejado la calma de su ambiente, la quietud de sus geométricas calles para revestirse de movimiento, para engalanarse con la alegría; ha deshojado por doquiera las flores de sus jardines y ha embalsamado el aire con el perfume de sus rosas.

¿Y sabéis, señores, lo que es un Obispo? Un Obispo es el Pastor que guía amorosamente la grey por los campos de la gracia y abreva sus corderillos en las aguas que manan de la fuente eterna. El da la voz de alerta así que descubre algún peligro; cuando sus ovejas han caído, él mismo se inclina al fondo del abismo; anda por yerros y espinas en busca de la descarriada. Un Obispo

es Juez espiritual; administra la justicia según las normas del Decálogo y sus fallos tienen repercusión en la eternidad: "TODO LO QUE ATAREIS EN LA TIERRA, SERA ATADO EN EL CIELO. Y TODO LO QUE DESATAREIS EN LA TIERRA SERA TAMBIEN DESATADO EN EL CIELO". Un Obispo es Rey; rey de los fieles, rey de las almas. Su poder lo basa en la dulzura, la virtud la predica con el ejemplo y por cetro lleva la cruz, la cruz que perdona la maldicencia y las injurias, la cruz que reconcilia a los enemigos, la cruz que da la muerte pero que redime....

Estamos, señores, en torno de nuestro Pastor, Juez y Rey. Su simpática figura no solamente desde hoy toma contornos de gigante; la conocemos de antaño buena, inteligente, virtuosa y ejemplar. Su exaltación a la Silla Episcopal, ha sido mirada con beneplácito general, porque la consideran digna de suceder a quienes por espacio de setenta años guiaron con celo y tino religioso los intereses eclesiásticos de Imbabura y Carchi.

Permitidme, señores, que por un momento os haga recordar la vida de esta Diócesis. Vuestra amable benevolencia supla mis deficiencias con mi afán de rendir homenaje a quien desde hoy empuña las riendas del Gobierno espiritual de los pueblos que graciosamente se escalonan en las faldas del silencioso Imbabura, del coquetón nevado del Cotacachi, del soñoliento Mojanda y de los pueblos que unidos a los nuestros por vínculos de sangre y por el esplendor de las hazañas históricas se encuentran allende las playas del bullicioso Chota.



Los Conquistadores Españoles al llegar al Nuevo Mundo, en busca de las aventuras que los habían de cu-

brir de gloria, trajeron consigo la Religión que substituyó a aquella que rendía culto a los astros y al dios sol. La espada se unió con la cruz. En Cajamarca, Pizarro se encarga de conquistar para su rey poderoso y omnipotente el territorio del Perú y toma prisionero al Monarca Inca Atahualpa, lo procesa y lo condena a muerte; el Padre Valverde, en cambio, conquista un alma para su Dios, catequiza al idólatra, le habla del Creador, de una vida ultraterrena, le hace abdicar de su culto, y como auxilio postrero en su muerte, recibe el bautismo en las gradas del cadalzo.

La religión tuvo su desarrollo paralelo con el avance conquistador de los blancos extranjeros. Se funda una ciudad, allí debe establecerse un curato, y al lado de la autoridad que vela por la observancia de las leyes hay otro personaje que cuida de la salud de las almas. Se construye una fortaleza o un castillo donde deben asilarse las fuerzas militares, a sus muros se arriman las paredes de una iglesia donde diariamente se enseña el Evangelio de Jesucristo.

El Rey Dn. Carlos V, se interesaba por el adelantamiento catequístico de las Colonias y pedía informes al respecto, autorizando a sus enviados la erección de Obispos en los puntos que ellos juzgaren convenientes. No vamos a conceptuar a la Religión como el instrumento poderoso del que se sirvieron los Españoles para subyugar a los indios americanos. Aquellos teniendo el convencimiento de poseer la verdadera doctrina, juzgaron su deber ineludible difundirla donde la ignoraban. El amor mutuo, aún a los enemigos y sobre todo la resignación, predicados en la moral cristiana, no destruyen la libertad. Recordad si nó, como los criollos sucesores de los antiguos indios y nuestros progenitores, teniendo un conocimiento bien cimentado de los dogmas católicos, se

levantaron en armas, derramaron su sangre y ofrendaron su vida en la lucha por alcanzar la libertad perdida. Sin embargo si hay algún hecho reprehensible, aún condenable por repugnante, en las primeras fases de la conquista, hay que atribuirlo, según González Suárez, a que los soldados españoles eran "IGNORANTES, IMBUIDOS EN MAXIMAS DE CONDUCTA ENSEÑADAS COMO VERDADES INDUDABLES. . . ; A SU FE CIEGA E INQUEBRANTABLE EN LAS DOCTRINAS CATOLICAS. . . ; A QUE EL SOLDADO ESPANOL VEIA EN CADA INDIO A UN ADORADOR DEL DEMONIO".

La religión tiene una moral que se hermana con el progreso. Desarrollar primeramente las facultades intelectuales es su misión, puesto que propende al conocimiento de la verdad absoluta: Dios, para luego traer el bienestar material por medio del trabajo: "COMERAS EL PAN CON EL SUDOR DE TU FRENTE".

Durante la Conquista y en la época del Coloniaje de América, vemos que los Prelados y los curas parroquiales tienen un rol de primer orden. Su misión es aplacar las furias de los salvajes, persuadirles que el hombre no vive sólo materialmente, sino que hay otras facultades espirituales que cultivar y hacerlas fructificar en un campo mucho más extenso que aquel en que se mantenían su iniciativa material y sus necesidades contadas; enseñarles que las riquezas de las selvas, la fuerza del fuego, los productos traídos del Viejo Mundo no eran sólo un privilegio para los españoles.

Y así nos encontramos en el año de 1608. Un hidalgo español, el Capitán Dn. Cristóbal de Uroya, se constituye en "el valle de carangue a b<sup>te</sup> e ocho días del mes de sep<sup>e</sup>", para fundar una villa en un lugar "abundantiss<sup>o</sup> de comidas leña y agua", y que debía llevar el



nombre de San Miguel de Ibarra. Para dicha fundación se tomó como base el sitio donde “comenzaba la fuerza de las estancias (casas) y estaban los conventos de la recoleta y san agustín”. El primer cuidado que tuvo el “juez poblador” de la nueva villa fué el asignar “solares y sitios para la yglesia mayor cassas del cavildo carcel e plazas”.

El progreso de Ibarra en un principio fué lento. Nos imaginamos ver sus casas aplastadas, con sus techos pajizos sostenidos en maderos delgados y toscos, con sus ventanas estrechas, con sus paredes negruzcas llenas de grietas y que dejaban al descubierto el bareque. Pero en la segunda mitad del siglo XVIII, según confesión del Padre Velasco, Ibarra poseía un colegio “que fué de los Jesuitas”, un hospital, un convento perteneciente a los Mercedarios, otro claustro de Franciscanos a más de los conventos de Agustinos y Dominicos. La vida de entonces se deslizaba tranquila, saboreando las dulzuras del hogar sencillo; su afán, el labrar cuidadosamente las tierras a cuyos contornos pacían perezosamente las pintadas vacas y las blancas ovejas.

En 1829, el Libertador Simón Bolívar, “Considerando que la Villa de Ibarra por su estructura población y establecimientos públicos va progresivamente adelantándose”, decretó la erección en ciudad, dándole todos los derechos y “preeminencias de las demás ciudades de su clase”. Según el considerando de este decreto podemos adivinar que Ibarra habíase esmerado en el incremento de todo aquello que para élla significara progreso, avance a una vida más fácil y holgada.

Las cercanías venían poblándose y allí era donde los religiosos tenían que llenar su misión llevando la luz del evangelio a las mentes envueltas en la ignorancia; los pueblos de Imbabura se apresuraron a unirse con su Ca-

pital por medio de caminos, y por ellos veíase a los Ministros de Jesucristo, bañada la frente en copioso sudor, tostado el rostro por los ardores del sol ecuatorial, ir en pos de las almas.

En el año de 1862, SS. Pío IX expidió la Bula de erección del Obispado de Ibarra debiendo quedar comprendidas en él las Provincias de Imbabura y Carchi. El Decreto Pontificio no debió ser sino el llenamiento de un vacío: la religión se había propagado de un modo asombroso yendo a sentar sus reales hasta en las apartadas regiones de Intag; el culto estaba servido con esmero gracias a la diligencia de los curas; la grey católica había aumentado considerablemente y era menester una autoridad que la rija directamente y sobre la cual pesara las responsabilidades de los intereses eclesiásticos.

La ejecución de lo ordenado en la Bula, no tuvo lugar el mismo año de expedida, sino que transcurridos dos años cuatro meses el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Domingo Antonio Riaño, con el título de Administrador Apostólico, inauguró la nueva Diócesis por encargo del Exmo. Sr. Tavani.

El primer jefe de la Iglesia Ibarrense, había emigrado de Colombia su Patria, en busca de un asilo contra la persecución religiosa, desencadenada en la vecina República, el año de 1861. Y aquí en medio de la exquisita hospitalidad de las gentes, rodeado de las bellezas del paisaje andino, cobijado por un cielo eternamente azul y recordando a la vez, con sonrisa amarga, a la Patria lejana, el Ilmo. Sr. Riaño se dedica a la organización del Clero. Confiere los cargos pertinentes a la jerarquía autoritaria a la Diócesis, a los sacerdotes doctos y preparados, y sobre todo emprende en la árdua tarea de la ordenación de las parroquias, señalando a cada una los límites, donde el cura deba ejercer su jurisdicción.

El Congreso de 1846 había donado el convento de la Compañía de Jesús, de esta ciudad, para que en él se estableciese un Colegio de Enseñanza Secundaria. El Ilmo. Sr Riaño, con el fin de impulsar el adelanto de modo más eficiente, transformó en 1865 el colegio de San Diego, dándole el carácter de Seminario, y que debía estar controlado por un Mayordomo con la dotación anual de sesenta pesos, cargo que atañía cumplirlo al síndico de la Catedral, que a la sazón lo ejercía Dn. Miguel Oviedo.

Halagador era el nuevo estado de Imbabura y Carchi en lo tocante a religión. La moral predicada en los púlpitos tenía su resonancia en la vida de familia y en la vida de sociedad, despercudiéndolas de las ridiculeces de la materia para hacerles mirar a los individuos un mundo elevado y superior a esta tierra de peregrinación. En este estado abandonó la diócesis el Ilmo. Sr. Riaño, sucediéndole el Ilmo. Sr. José María de Jesús Yerovi.

No fué personaje extraño, ni en 1865 los pobladores de Ibarra le vieron cruzar lentamente, por primera vez, las calles de la ciudad. Años atrás ya lo conocieron ejerciendo la capellanía de las Conceptas, Monasterio a donde el Ilustre Prelado debía llevar la observancia de las reglas que había venido muy a menos. En la Administración Apostólica de esta Iglesia, continuó la obra de su predecesor, y sobre todo finca sus afares en la moralización del Clero, y lo educa con su ejemplo. Le enseña del desprendimiento, del amor al trabajo, del desprecio a los bienes terrenos, y todo ésto, él mismo lo practica: come en mesa frugal, descansa escasamente, lo indispensable para reparar las fatigas del cuerpo, todo lo reparte a los pobres, nada guarda para sí. ¡Qué modelo de Sacerdote! ¡Qué grandeza de alma! ¡Qué belleza de corazón! Más, Ibarra pronto se vió privada de las bondades de José Ma-

ría de Jesús. Nombrado Obispo Auxiliar del Arzobispado de Quito tuvo que marchar a donde las exigencias de su nuevo Ministerio le reclamaban.

En 1867, Imbabura y Carchi recibían a su primer Obispo consagrado, el Ilmo. Sr. Dr. Dn. José Ignacio Checa y Barba. Era el padre que venía a recoger a sus hijos para colmarlos de caricias y brindarles frutos de bendición celestial. Los pobladores de estas comarcas se alistaron para tributar al Prelado los honores que tan elevado cargo se merecía. Su labor encaminada a la organización regular del Clero iba plasmándose en realidades, merced a su tino de diplomático, a su carácter, templado a la par que dulce, y a su humildad, ayuna de fingimientos y que formaba encantador contraste con la nobleza de su sangre ducal.

Los esplendores de un abolengo ilustre no justifican el orgullo y el menosprecio, sobretodo en un sacerdote cuya misión es la de tratar con los ricos y los pobres, con los sabios y los ignorantes, con los sanos y con los enfermos, aún con los pestilentes, cubiertos de la repugnante lepra.

Es el año 1868, Ibarra estaba huérfana por el abandono de su Prelado que había sido elegido Arzobispo de Quito. Llega el mes de Agosto. La campiña está seca y una ola de polvo se arremolina en la comarca. El viento con su agudo silbido azota los árboles secos y extenuados. La atmósfera pesada tiene un no sé qué de trágico presagio. El sol es oscurecido por negras y reboteadas nubes, y la tristeza del cielo se une a la quejumbrosa melancolía del histórico Yahuarcocha. La naturaleza anuncia que la justicia de Dios ha llegado para tocar a la Villa guardada por el Príncipe de los Arcángeles. Llega el día 15; dos temblores de tierra llenan de pavor a los habitantes. Pasado el segundo movimiento de las 7 de la noche, la calma y la confianza vuelven a los espíri-

tus ibarrenses, cuyos cuerpos los entregan al sueño repentinador de las energías. La noche entonces era más oscura. Todo silencio. . . El viento se ha calmado y nada se mueve. Mas, llega el segundo fatal. Un fuerte y largo trepitar. Un bamboleo de los edificios, y, ya Ibarra está en ruinas. Gritos, ayes, lamentos, desesperación, muerte... Es apenas la una de la mañana del día 16, la una de la mañana que debía traer sonrisas, luz, mucho sol, mucha vida. . . pero en su lugar, llega la venganza Divina con su cortejo de desolación y lágrimas.

La fe cristiana estaba sometida a prueba y el sacerdote debe sacarla triunfante. ¿Y qué hacer en tales trances? ¿Reunir acaso a los sobrevivientes y hablarles secamente de resignación, cuando no había ni siquiera el pan para calmar el hambre, ni el agua para calmar la sed, ni la ropa para librarse del frío? Nó, primeramente ayudar al salvamento, luego ayudar a los moribundos, curar a los enfermos, y a todos infundir confianza, consolarlos y secarles cariñosamente las lágrimas.

Los atribulados Ibarrenses se habían retirado a los contornos en busca de un refugio seguro contra el vandalaje y contra la peste que comenzaba a extenderse a causa de la corrupción de multitud de cadáveres, insepultos. El medio de auxiliarlos se hacía entonces más difícil. Se establecieron en La Esperanza hospitales provisionales, y al mismo lugar se trasladaron las Oficinas tanto del Gobierno Civil como del Eclesiástico. Para el Culto Divino se levantó una Capilla, donde podían ir los sobrevivientes de la catástrofe para contarle sus penas a Dios.

Gracias a la diligente iniciativa del Sr. Dr. Dn. Gabriel García Moreno, comisionado por el Gobierno, e investido de todas las facultades legales y extraordinarias, que el caso requería; a la filantropía de varias naciones

amigas y extranjeras empezó a llegar el bienestar a la población de "Santa María de La Esperanza", construída con los despojos de la ciudad de Ibarra, fundada en 1608.

El Gobierno Eclesiástico en 1869 lo encontramos en manos del Señor Vicario Capitular el Dr. Francisco Pigatti, ejerciendo la Secretaría el Dr. Mariano Acosta. La actividad del Prelado fué marchar de común acuerdo con las autoridades Civiles, y prestarles todo el apoyo y el contingente que las circunstancias requerían.

El mes de julio del mismo año, aparece el Dr. Francisco Javier Suárez, Cura Canónigo y Vicario Capitular, asumiendo la Dirección de la Diócesis. El terremoto del 68 la había postrado. Su vida se halló completamente estrecha por la escacés de recursos y sobretodo por lo precario de la situación. En efecto, se dudaba entre el definitivo establecimiento de la ciudad en la Esperanza o la reconstrucción en el solar abandonado; por lo tanto sus vecinos no podían llevar a cabo una construcción segura y definitiva de sus casas de vivienda. Cabe también anotar que muchas familias emigraron a diferentes puntos, y sobretodo, a la Capital de la República.

En este estado de cosas, y, principiado el año de 1870, el 24 de febrero toma posesión de la Diócesis de Ibarra el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Antonio Tomás Iturralde, en Santa María de la Esperanza. Año y medio había transcurrido desde el flagelo de la noche del 16 de Agosto y todavía se dejaban sentir las consecuencias funestas para esta sección del Norte del Ecuador. Había que emprender en la reorganización del Clero un tanto agotado y reparar "en la parte pertinente a la Autoridad Eclesiástica, las ruinas de 25 pueblos desolados". Antonio Tomás despliega sus energías; se multiplica, porque su deseo es ver cuanto antes a su querida grey sana de las dolencias que le aquejaron. El parte oficial que dirigiera al Arzo-

bispo de la Arquidiócesis del Perú decía: "Mi misión es reanimar el ánimo abatido de los habitantes, de esta hermosísima sección de la República".

Y así lo vemos entusiasta emprender la obra de reconstrucción de la Catedral. Ordena que los curas despierten el patriotismo de sus feligreses, y vengan reunidos a prestar su contingente, en los comienzos de los trabajos. El Gobierno para el efecto contribuyó con la suma de 12.641 pesos cuatro reales, egresados de la Partida de suscripciones, fondos que eran colectados para socorrer a las iglesias pobres. No paró solamente en esto. La Tesorería Eclesiástica estaba en suma pobreza, puesto que los curas no podían cobrar los derechos prescritos en los cánones, a causa de la estrechez económica, que se cernía en estas provincias, y era necesario acudir a la filantropía de las otras Diócesis, y la generosidad de personas acaudaladas. Para el objeto el Ilmo. Sr. Iturralde envía comunicaciones a los Arzobispos de Chile, de Quito, a los Obispos de Riobamba y Guayaquil, y a los Sres. Dr. Antonio Flores Ministro Plenipotenciario del Ecuador en el Perú, José Félix Luque, Encargado de Negocios en la misma República y a Dn. Pedro Moncayo residente en aquel año en la ciudad de Lima, exponiéndoles la penuria del herario eclesiástico y la inaplazable necesidad de reconstruir la Catedral. Para mejor resultado de las gestiones encaminadas a tan cristiano objeto, despachó dos sacerdotes, para que fueran donde el Arzobispo de la Arquidiócesis del Perú con una carta, de la cual un acápite dice así: "He resuelto con fiadamente en la misericordia del Señor y en el espíritu de caridad que es el distintivo de los pueblos civilizados, implorar la beneficencia de las naciones vecinas enviando una comisión compuesta de dos Eclesiásticos, para lo cual he designado a los jóvenes Presbíteros y Capellanes de coro Dr. José Miguel Noboa

y Abel Herreriá, que son los que pondrán esta carta en manos de V. S. Rvma.”

Reunida la mayor cantidad de fondos con limosnas que pudieron conseguirse, se discutió sobre el lugar donde debía levantarse la Catedral, acordando el 7 de febrero de 1871, utilizar el terreno situado detrás de la Compañía. Además se ordena intensificar los trabajos para que la casa divina estuviera terminada el 1° de julio del mismo año.

Si grande afán existía en el ánimo del Ilmo. Sr. Iturralde para levantar la iglesia principal de su Obispado, no lo tuvo menor para la reconstrucción de los conventos pertenecientes a las comunidades religiosas, especialmente aquellos que bajo sus claustros asilaban a virtuosas mujeres. En Caranqui se refugiaron 5 monjas Conceptas: dos de velo negro y 3 de velo blanco, todas ancianas. El Prelado ordenó entonces, cerrar con tapias el antiguo convento, para utilizar las viviendas que no habían sido arrasadas por los temblores, e hizo venir dos o tres religiosas de Cuenca, junto con otras provenientes de Loja.

A la sazón los padres de familias, patrocinados por el Concejo Municipal de la ciudad, se reunieron con el objeto de tratar sobre la mejor manera de dotar a sus hijas de una educación eficiente, y pidieron al Ilmo. Sr. Obispo se cambiaran las madres de la Concepción por las de la Providencia, por considerárselas más preparadas para un asunto de esa índole. La solicitud fué aceptada y se dieron los pasos conducentes a la realización de aquel negocio. Esta actitud tomada por nuestros antecesores, muestra a las claras, la conciencia íntima que tuvieron acerca de su responsabilidad, en lo tocante a la educación de sus hijas. Y a la verdad: la educación es principio



del cual mana el bienestar social; es el modelador de las asperezas del espíritu, y el refinador de los sentimientos.

Completando esta labor plausible, por el mismo año se estableció en Ibarra un Concejo Académico. Su nombre da a comprender en objeto de su fundación. Pertenecían a él los personajes destacados de la sociedad de la época. El referido Concejo, solicitó apoyo por intermedio del Obispo al Colegio de San Diego; este Establecimiento aceptó el pedido encargándose de cubrir el precio de los útiles y enseres de escritorio.

Sobretudo haremos hincapié en la armonía con que marchaban los Gobiernos Civil y Eclesiástico en los años de nuestras referencias. Cada Poder ejercía su Autoridad dentro del campo señalado por las Leyes de la Constitución y por los mandamientos del Decálogo, uniéndose, eso sí, cuando el bien general exigía de ambos estados el aporte de sus fuerzas y energías. El nombramiento de los curas parroquiales, y la erección de Canónigos, los hacía el Ministerio de Gobierno, con vista del informe enviado por la Autoridad Eclesiástica. El oficio del 3 de diciembre de 1870 dirigido por S. Sría. al Ministro del Interior, dice: "Quiero ir de acuerdo respetando el derecho de representación o de elección según los casos que el Santo Padre ha concedido al Poder Ejecutivo por el Concordato". ¿Puede encontrarse mejor armonía? ¿Puede pedirse mejor comprensión de los derechos que asistían a cada Gobierno? ¡Que mejor armonía y qué mejor comprensión, que el respeto debido a cada Jerarquía.

La idea de establecer definitivamente la ciudad de Ibarra en el valle de La Esperanza, había desaparecido, ya por la escasez de los elementos naturales que mantienen la vida de los pueblos, ya por el fallo de los técnicos, y en fin por disposición terminante del Ejecutivo. La

antigua ciudad debía ser reconstruída, de acuerdo con un nuevo plano y se fijó el 22 de abril de 1872 para la bajada de los habitantes. El Ilmo. Sr. Iturralde expidió un Decreto, ordenando que en ese día los Canónigos se trasladaran a morar definitivamente en este solar. El 28 tuvo lugar una misa de acción de gracias, ejercitaron sus funciones las Oficinas Públicas, se abrieron los Establecimientos de Educación, se instalaron los talleres, y de nuevo las calles de la Villa de San Miguel de Ibarra, vieron cruzar a sus habitantes con su natural indiligencia.

Si grande era la actividad, desplegada por el Obispo en el seno de la Capital de Imbabura, no era menor el apoyo prestado a los pueblos vecinos. Muchos de ellos habían quedado estacionados en su progreso, por la honda repercusión que tuvo el cataclismo, desatado en esta zona del Ecuador. Antonio Tomás incrementa las misiones; se interesa porque las parroquias tengan escuelas, a donde los niños acudan en busca de instrucción, y él mismo en 1873 cede un solar de terreno de la hacienda de Anajo para la escuela del vecindario de Natabuela. Por Decreto suyo también se verifica la compra del sitio para convento de Carmelitas, encargando llevarlo a cima al Dr. Mariano Acosta.

Largo sería enumerar las obras pías que llevan grabado el nombre del Ilmo. Sr. Iturralde. Ibarra le debe mucho.... El la ayudó en el resurgimiento a una vida según las exigencias modernas; él la ayudó a dar los primeros pasos de convalecencia, él la hizo ver en su naturaleza, en el cristal de los arroyos, en la esbeltez de los cocoteros, en el capricho de la hiedra trepadora y en el montón mismo de sus ruinas la mano del Creador.

El Sacerdote no es indiferente al Patriotismo, ni echa de menosprecio la aflicción ni las visicitudes embrazosas de la Patria. Allí está a su llamamiento, avi-

vando los entusiasmos, animando a los vacilantes. Es el año 1876. La guerra civil se había desencadenado en nuestra nación; el suelo se teñía con sangre de hermanos, y era preciso prestar auxilio a la Constitución. Francisco Pigati ordena la recolección de fondos y entrega por lo pronto 500 pesos ofreciendo enviar con posterioridad los que se allegaren en su jurisdicción.

Propender al respeto de la Constitución no es Política. La Patria no llama en sus dolores solamente a los individuos pertenecientes a determinado bando político: llama a todos sus hijos, les exige sus intereses, su sangre, sus vidas.

Hemos llegado al 1º de febrero de 1877. Hay gran animación en Ibarra. La pequeña Capilla del Convento de la Merced servía provisionalmente de Catedral. Compacta muchedumbre llena su reducido espacio; muchas luces, muchas flores, mucho incienso. Es que el Ilmo. Sr. Pedro Rafael González y Calixto va a tomar posesión de su Diócesis y la toma con alborozo, confiado en la docilidad de sus hijos.

Su labor estaba ya trazada por su antecesor: la reconstrucción de Ibarra y sus pueblos. Veámoslo a breves rasgos.

El Hospital de San Vicente de Paul funcionaba para alivio de los desgraciados y para la salud de los enfermos. El Ilmo. Prelado confía su Dirección a una persona inteligente y honorable al Coronel Dn. Teodoro Gómez de la Torre, adjuntándole además el nombramiento de Director de la Construcción del Colegio, destinado a las Madres de la Providencia, cuya venida había sido arreglada en el Gobierno del anterior Obispo.

También instaló en aquella época, y regentado por las madres Betlemitas un Colegio para niñas con internado y externado.

En la Bula de erección de esta Diócesis, constaba el ofrecimiento que el Gobierno de la Nación hizo a la Iglesia de Ibarra, consistente en la cantidad de 60.000 pesos anuales, pagaderos 5.000 mensualmente, más no lo cumplió, viéndose precisado el Ilmo. Sr. González y Calixto a recurrir a las rentas de las vacantes para emprender el trabajo del Palacio Episcopal.

El Ministro de Instrucción Pública, dirigió comunicaciones, pidiendo ayuda a los Prelados de la nación, para de común acuerdo emprender en la labor de instruir a los analfabetos. Para el efecto ordena el Obispo de esta Diócesis, que todos los curas en sus respectivas parroquias abran escuelas dominicales para adultos, y que dicten clases de lectura, aritmética y religión durante una o dos horas. Digna de encomio es esta providencia: educar a los campesinos, cultivar su inteligencia, es hacerlos vivir como verdaderos hombres. Triste es confesarlo, aun en la actualidad, existe un subido porcentaje de ignorantes, que sólo fincan sus desvelos en la labranza de la tierra, que les ha de proporcionar el mendrugo de pan de de cada día.

Acabamos de esbozar la labor educacionista de Pedro Rafael; corrían los últimos días del mes de julio de 1890. Ibarra necesita por el crecido número de niños, de profesores competentes y probados. Su Sría. pónese de acuerdo con el Municipio de este Cantón, y resuelve traer los Hermanos de las EE. CC. Sólo al año siguiente, después de insistentes reclamos al Ministro de Instrucción Pública, éste contesta haber pedido a Europa cinco religiosos de la mencionada congregación. Los sueldos del Capellán y de un hermano, debíanse sacar de las rentas del Seminario, cediendo para habitación y escuela, la Casa Parroquial de la Catedral, más el área adyacente.

El cementerio de Ibarra, antiguamente estuvo situado contiguo al conventillo de Santo Domingo. Mas, no quedando ya en él, un lugar para sepultura de los cadáveres, el Municipio solicitó del Obispo la cesión de alguna parte de los bienes eclesiásticos, contiguos a la ciudad, para establecer en ella un nuevo campo santo. El Cabildo nombró entonces una comisión de dos facultativos para que estudiara y escogiera el terreno solicitado. Los encargados informaron que el sitio más adecuado para panteón sería uno, situado en la hacienda Yacucalle, perteneciente a las madres de la Concepción. Así, pues, el referido terreno debía comprarlo la Curia y donárselo al pueblo. Mas, encontramos la siguiente comunicación del Obispo dirigida al Municipio el 13 de junio de 1889: "Deseoso yo de que la iglesia hiciera este ahorro, y de que no se desmembraran los bienes del Instituto de la Caridad, he comprado de mi peculio el mencionado terreno (para panteón) a los herederos de Carlos Grijalva para formar con él, como digo, el nuevo cementerio, y dejar este pequeño recuerdo a este lugar y a la Iglesia a a quien hago este obsequio". Ese donativo es lo que hoy constituye el panteón de pobres, situado al sur de esta ciudad. Sencillo es. Un callejón cercado con pencas y nogales da acceso a una portalada derruida y medio blanqueada. Las puertas giran en goznes amarillados por el orín. Abridlas. Subid la pequeña loma de su entrada y dominaréis un campo raso cubierto de rojísimos geranios. En su superficie se alzan pequeñas cruces, cruces que cobijan amorosamente los restos que reposan dentro de la tierra. En sus contornos se alzan tristemente los verdes sauces, inclinando su ramaje sobre las tumbas solitarias de quienes no tienen en este suelo, ni siquiera una lágrima de recuerdo. . . . ¡Ilustrísimo Sr. Pedro Rafael González y Calixto: La sencillez de ese panteón, la

tristeza de su ambiente que se posa sobre las blanquecinas piedras, sobre los peinados helechos y sobre los musgos grises guardan vuestro nombre de filántropo; Los espíritus de quienes encontraron tibio descanso en la tierra por vos regalada, os harán la corte en la Mansión de los Bienaventurados!

Hemos llegado al año de 1895, A pesar de renunciar por repetidas ocasiones su Preconización al Obispo, el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Federico González Suárez, aquel año, se hace cargo de la Diócesis Ibarrense. Hasta aquí toda su vida fué la consagración más asidua al trabajo, distinguiéndose como hombre de ciencia, entre los connotados de la República. La mitra que vino a ceñir su sacra frente no era sino el pago bien justo de sus merecimientos.

Las primeras miradas, dirige, a la educación del Clero, y "a levantar el nivel sacerdotal"; le hace comprender de su responsabilidad y por lo mismo quiere que su preparación sea a conciencia, no sólo en lo tocante a religión, sino en todo aquello que atañe a la mejor marcha de las parroquias encomendadas.

¿Qué nos falta? ¿Qué?—decía en su primera carta pastoral sobre la Presencia Real de Jesucristo en la Eucaristía—"Nos falta fé, fé viva, fé fervorosa en Jesucristo; y si tuviéramos fé viva, fé fervorosa nuestra vida cristiana estaría renovada: seríamos otros, muy otros"—¿Y cómo infundir mucha fé en los fieles? Infundiéndola primeramente en los dirigentes, enseñándoles a tenerla viva y fervorosa.

Muchos jóvenes de aquella época, deseosos de servir a Jesucristo en su augusto Ministerio, oyeron el llamamiento de Dios, mas, circunstancias pecuniarias no alcanzaban a cubrir los gastos que demandaban los estudios en Quito. El Ilmo. Sr. González Suárez, para dar

facilidades a esos futuros sacerdotes, funda en el Palacio Episcopal y bajo su dirección un Seminario Mayor, llamado de San Joaquín. En él los forma según las máximas del Evangelio, haciéndolos idóneos sucesores de aquellos pescadores de almas, recogidos a orillas del mar de Galilea.

Su Doctrina encaminada a poner la confianza en manos de Dios, a demostrar el "como habíamos venido al mundo" se sintetiza bellamente en este trozo: "NOSOTROS CRIATURAS MISERABLES, NO TENIAMOS FUNDAMENTO ALGUNO PARA RECLAMAR DE DIOS EL BENEFICIO DE LA EXISTENCIA, NI MENOS PARA EXIGIR DE SU SABIDURIA INFINITA UN DESTINO SUPERIOR A LAS CONDICIONES DE NUESTRA PROPIA NATURALEZA" Y todas sus exhortaciones, el distinguido Prelado, las saturaba de verdad, verdad profunda e inmensa como inmenso y profundo es Dios.

En las visitas Pastorales, el Ilmo. Sr. González Suárez, convencido de que su misión era llevar la luz aún a los rincones alejados y oscuros. no escatima esfuerzos ni sacrificios; reúne a los infelices, les habla sencillamente en un lenguaje comprensivo, les hace gustar de las bellezas de la religión y basta esta chispa sacrosanta, para transformar en hogueras los corazones toscos y duros. En uno de los viajes de Pastor S. Sría. trasmonta la cordillera occidental, y por caminos escabrosos, exponiendo su vida en aras del santo Ministerio, llega a las regiones montañosas de Intag, y llega hasta la aldea más apartada, a la que una loma le sirve de asiento. La forma de esa colina le trae a la memoria la Montaña Santa de la Redención, y él encontrándose allí cumpliendo la redención empezada por Jesucristo, encontrándose cansado, débil y extenuado, como moribundo se encontró un vier-

nes el Rabí de Galilea, hace el ofrecimiento de su vida en ese mismo caserío, al que bautiza con el nombre de Calvario.

¿A quién más que a González Suárez lo podemos llamar Patriota? En el año de 1900 habíase desencadenado en el Ecuador la guerra de partidos. Creíase que los sacerdotes de esta Diócesis estaban de acuerdo con jefes colombianos, para ayudarles en la invasión que dizque iba a salvar la religión menospreciada en el Ecuador. González Suárez en una carta enviada a su Vicario General, recuerda a sus sacerdotes la obligación de "MANTENERSE MUY POR ENCIMA DE TODO PARTIDO POLITICO" y les impone "EL DEBER DE TRABAJAR POR LA TRANQUILIDAD PUBLICA". "NOSOTROS LOS ECLESIASTICOS—dice—NO DEBEMOS NUNCA SACRIFICAR LA PATRIA PARA SALVAR LA RELIGION". La invasión colombiana con su espectro de bandalaje y muerte. ¿No era el sacrificio de nuestra Patria? Y ¿podríase permitir que la Religión sirviera de escudo, tras el cual, venían la miseria y el llanto al Ecuador.

La Iglesia tuvo un Federico su más ardiente defensor. Leed si no la carta dirigida al General Dn. Eloy Alfaro, encaminada a exponer la inconveniencia del proyecto de la Ley de Patronato. "LA ARMONIA ENTRE LAS DOS POTESTADES (Iglesia y Estado) SUPONE LA INDEPENDENCIA DE AMBAS". "ESTANDO COMO ESTAMOS BAJO UN REGIMEN CONSTITUCIONAL—continúa—LA PROYECTADA LEY DE PATRONATO, LO DIRE CON FRANQUEZA, SERIA UN ATENTADO CONTRA EL DERECHO INVIO-LABLE DE PROPIEDAD, Y SIGNIFICARIA NADA MENOS QUE UNA DECLARACION DE GUERRA CONTRA LA IGLESIA; GUERRA TANTO MAS



**ODIOSA, CUANTO SE ARIA EN NOMBRE DE LA LEY**". Luego hizo una larga exposición, dirigida al mismo fin, ante las Cámaras Legislativa y ante el Concejo de Estado. El mencionado proyecto no llegó a aprobarse, y la Iglesia si bien no era apoyada y protegida por el Ejecutivo; con todo, quedó gozando de un poco de libertad e independencia.

En las faldas del Cotacachi está incrustado un pueblecito humilde: Imantag. Sus habitantes no gozaban del agua suficiente para regadío. El caudal traído del volcán se agotaba beneficiando a contadas cuadras de terreno. El Ilmo. Sr. González Suárez regaló a ese pueblo una apreciable cantidad de agua, que debió sacarse de la hacienda de Quitumba.

Fué miembro de la Junta que trabajó por la realización del camino del ferrocarril al Pailón, y queriendo que en esta ciudad, la cultura alcanzara grandes proporciones regaló su rica biblioteca a esta Curia. Y una prueba palmaria de que no se olvidó de Ibarra, aún en los últimos momentos de su vida, es la cláusula sexta de su Testamento, por la cual lega en propiedad perpetua, el producto de las ediciones de su "Historia General del Ecuador" a esta Diócesis; dinero que servirá según voluntad del legante para el socorro de una casa de Huérfanos.

Lo que dejo anotado, es muy escaso en comparación de la magnitud de la obra realizada por tan Preclaro Obispo, pero que si basta para formarnos un concepto admirable del sacerdote y del Patriota que dió brillo a la Iglesia y a su Nación.

Y su fama siguió extendiéndose a pesar de la oposición y de los odios desencadenados contra su persona. La virtud triunfa y los mismos hombres se encargan de ensalzarla. ¿Puede acaso, la miseria humana empañar la luz que dimana de Jesucristo? Así, pues, el Ilmo. Sr.

González Suárez, en 1906 es elegido Arzobispo de Quito; cargo el más elevado de nuestra Iglesia Ecuatoriana. Con mucho pesar de Imbabureños. y Carchenses, el nuevo Arzobispo abandonó esta tierra, donde sus esfuerzos de Apóstol habían fructificado copiosamente.

Es el mes de mayo de 1907. El Cabildo Diocesano de Ibarra se reúne para conocer de una importante comunicación: la del nombramiento para Prelado de esta Iglesia, recaído en la persona del Ilmo. Sr. Dr. Dn. Ulpiano Pérez Quiñones, Obispo titular de Arethusa y Admor. Apostólico de Ibarra. Sacerdote distinguido en la Arquidiócesis, lo habían recomendado ya su inteligencia, su verbo arrebatador, su tino y sus virtudes. Su primer paso administrativo es nombrar al Rdm. Sr. Canónigo Doctoral Dn. Alejandro Pasquel, su Vicario General, y enviándole el poder legal adjunto al oficio del 19 de julio del mismo año, le dice: "US. RDMA. TIENE LA PERSONERIA JURIDICA PARA ENTRAR, A MI NOMBRE. EN LA POSESION REAL Y EFECTIVA DEL OBISPADO DE IBARRA".

A pesar de estar ausente, Ulpiano, ya es amado de sus hijos espirituales. Hay simpatías naturales que cautivan, duran y no se borran sino con la muerte. Su arribo a esta Capital es un acontecimiento. Compacta muchedumbre lo corteja y lo conduce a Palacio. En todos encuentra sencillez y sobretodo docilidad. Ha venido a empuñar el cayado de Pedro, y lo toma amorosamente, y más, con la sonrisa en los labios.

Su punto de mira, en un principio, es la reconstrucción de las iglesias de San Pablo, Salinas y El Angel, para luego señalar el límite de las Parroquias de Ibarra, de Tulcán, de Cotacachi y el del Curato de Caranqui. El Monasterio del Carmen aún no había sido terminado; era pues necesario dar un asilo educando a las religiosas, y

*adecuado*

mediante el apoyo del "Comité del Carmen" y la generosidad del Dr. Víctor Gómez Jurado, en cuya hospitalaria casa la claustradas se mantuvieron por algún tiempo, Monseñor Pérez lo termina.

Su labor destacada se encuentra en lá campaña contra la implantación de la escuela laica. La Educación de la niñez, hasta entonces había sido dirigida en la generalidad, por religiosos o por profesores seculares, que no habían desterrado de sus libros la palabra religión. Mas, el Estado había dictado ya la Ley por la cual la educación debía ser gratuita y costeadada por él mismo; su implantación y sobretodo la forma de llevarla a cabo levantó mucha polvoreda en el espíritu católico de los habitantes de Imbabura y Carchi, y el ánimo del Prelado y de los sacerdotes estaba contrariado y entristecido.

Monseñor Pérez, contraresta entonces, el laicismo, mediante prédicas y cartas pastorales, encaminadas a pesar la responsabilidad de los padres en la obligación de dar a sus hijos una educación cristiana. Uno de los medios es la catequesis. Ordena a los párrocos agrupar, en el recinto de las iglesias, a los niños para explicarles en torno del altar la doctrina sellada con la sangre de Jesucristo, muerto en la cruz. Y no creáis que aquellas disposiciones emanadas de su autoridad obligaban solamente a sus subalternos; no. El mismo las cumplía. Véasele recorrer aquellas secciones de "Eugenio Espejo", de "San Rafael", de "Agato", de "San Pablo", y en cada punto reunir, en su derredor, a los sencillos indiecitos para hablarles en su propio idioma, del Dios que había hecho ese hermoso lago azul, de la Provincia que conservaba sus ganados, y sus sementeras, del Creador que había cuajado de estrellas el firmamento, y de plantas y animales, la tierra. Los indiecitos escuchábanle atentos y pendientes los ojos de los labios del simpático Obispo y con la boca

entreabierta, que decía de su admiración.

El año de 1913 encontramos al Ilmo. Sr. Pérez Quiñónz en viaje a Roma para cumplir la visita AD LIMINA. En su mente llevaba algo que atañía al mejoramiento de su Diócesis, no sólo en lo espiritual sino también en lo intelectual: la mejora, en profesorado, del Colegio Seminario de San Diego. Las cátedras no podían ser atendidas con la debida eficiencia por los Sres. sacerdotes que las dictaban, porque ellos tenían que atender a otras múltiples ocupaciones inherentes a su calidad de capellanes y de curas parroquiales. Monseñor Pérez, a su paso por París, gestiona ante el Superior General de los Padres Lazaristas, a fin de conseguir algunos religiosos para que vengan a esta ciudad. El Superior General no accede a la petición de nuestro Obispo, quien llegado a Roma ruega a S. S. Pío X, para que él patrocinara la súplica. Tan valiosa influencia hace inclinar el ánimo de la Suprema Autoridad Lazarista en favor de la petición. Y el mismo año, los hijos de San Vicente de Paúl llegan a Ibarra para tomar bajo su tutela la regencia del Seminario. Diecinueve años, tan desprendidos religiosos educan a los hijos de Imbabura y Carchi, infundiéndoles santas doctrinas y sobretodo modelando jóvenes que se ponen al servicio de Dios. El primer Superior, fué el P. Gastón Bignon, pero llamado por su lejana patria, Francia, azotada por la guerra de 1914, el Rectorado del Colegio queda en manos del Rvdo. P. León Maynadier. A más de ejercitar cargo tan honorífico, el P. Maynadier nos ha regalado con sus cantos preparados por su gusto delicado de músico religioso, mereciendo siempre los aplausos de los oyentes. Una figura digna de recordación es el Rdo. P. León Scamps, Ciudadano Ibarreño de Honor, y Canónigo Honorario de la Iglesia Catedral de esta diócesis. Su don de gentes captábase el cariño de quie-

nes lo trataron y sus dotes intelectuales muy superiores lo elevaron al cargo de Superior del Seminario Mayor de San José en Quito y al de Visitador de los Lazaristas en el Ecuador.

Cruzaba nuestra Nación el año de 1910. La situación nacional se había complicado y parecía que iba a estallar la guerra con el Perú. En todas las ciudades se reclutaban soldados y se organizaban las reservas. Era necesario que todos los ecuatorianos se aprestasen para la defensa de la Patria. Y ¿podía un Obispo quedar indiferente ante un deber de patriotismo? No. El Ilmo Sr. Ulpiano Pérez hace todo lo que su fuerzas le permiten, e insinúa al "Círculo de Señoras" fundado en esta ciudad: prevenir elementos pecuniarios, y cuántos más estuvieran a su alcance para la defensa nacional", y da aviso de que el Clero se ha organizado en comisión general para organización de ambulancias y servicio espiritual. Felizmente la Diplomacia arregló la situación y evitó que el suelo ecuatoriano se tiñera con sangre.

Arquitecto de gusto sobrio y refinado, Ulpiano Pérez Quiñonez, diseñó muchísimos altares. En ellos está estampada su personalidad. Los arcos, las columnas llanas, el esmero en la repartición de los adornos retratan la grandeza de su alma, la fuerza de su carácter y la euritmia de sus formas físicas.

Ibarra gozó de la honra de tenerlo en sus lares hasta 1917, año en que partió a la Diócesis de Bolívar, donde se adormió en los brazos del Señor el 27 de Dbre. de 1918.

Aún suena en nuestros oídos el agudo silbido de la locomotora, aún recordamos cómo el caliente vapor envolviendo en sus espirales el maciso de acero, lo empuja al vértigo de la carrera; aún vibran las campanas con su melancólico tañido. Ibarra da el adiós de despedida a Monseñor Alberto María Ordóñez Crespo. Catorce años

de incesante labor, catorce años de bregar, sosteniendo el timón de la barca, en la cual al mandato de Jesús, los Apóstoles habían recogido un día copiosa porción, y que no fué sino la figura de otra pesca más elevada y más fatigosa: la pesca de las almas.

Había sido nombrado por el Padre Santo, para Obispo de Ibarra el año de 1917. Su gobierno de paz señala una época de florecimiento para las provincias norteñas.

Vástago ilustre de la "Atenas Ecuatoriana", continúa y completa la labor comenzada por el Ilmo. Sr Pérez Quiñones. Celebra contrato con los Superiores de la Comunidad de los H. H. de las E. E. C. C., y de todos los pasos conducentes al establecimiento definitivo de los hijos de La Salle. Los asila interinamente en la casa parroquial de San Agustín, la cual debe servir también para escuela. Poco tiempo después y gracias a la decidida protección de la Sra. Rosalía Rosales y a la generosidad del caballero Sr. Dn. Darío Egas G., los H. H. C. C. Inauguraron una nueva y espaciosa casa apropiada para las necesidades que ha menester su carrera de educacionistas.

Ibarra ha ido embelleciéndose merced a la atinada labor de su Concejo Municipal: canalización de las calles, construcción de edificios públicos, diseñados a la moderna, arreglo estético del "Parque Pedro Moncayo", etc. Falta, secundar este esfuerzo, a la autoridad eclesiástica; y así, es cómo el Ilmo. Sr. Ordóñez, ordena, la reforma del palacio. Encarga la factura del plano al hábil arquitecto Sr. José Domingo Albuja, y venciendo grandes dificultades, el edificio es hoy hermosa realidad.

Para servir de modo más eficiente a las necesidades eclesiásticas del Cantón Otavalo, S. Sría. hizo venir a dicha ciudad la benemérita orden de los padres Franciscanos, encomendándoles el culto de la Iglesia de "El Jor-

dán", y dándoles para morada la casa perteneciente a la misma parroquia.

La religión oriental ecuatoriana, ha ido colonizándose merced al celo de los religiosos. Desde años atrás la misión de los Salesianos y Dominicos civilizan a los jibberos, en la zona fecundada por las aguas del río Pastaza. Hoy en la región lindante con Colombia, se encuentran los Padres Carmelitas, en la sección denominada "Pün", según contrato celebrado con el Supremo Gobierno.

Años atrás, Imbabura y Carchi aspiran a conseguir una salida al Mar, abriéndose paso por selvas intrincadas, salvando precipicios, perforando rocas. Todos sus habitantes en haz de esfuerzo y patriotismo han conseguido vencer en parte la oposición velada del Gobierno. Es el mes de Julio de 1929. El jadear estrepitoso de la locomotora que llega por primera vez, pone en fuga el patriarcal silencio de la ciudad recostada en las faldas del calvo Imbabura, y es necesario celebrar este acontecimiento, tanto más trascendental cuánto en él están unidos el sudor de quienes anhelan ver próspera a su patria chica. Monseñor Ordoñez congrega a su grey, y en magnífico altar levantado en el campo rinde "HOMENAJE DE GRATITUD AL DIOS, DADOR DE TODO BIEN". En vibrante discurso, anima a los pueblos nortenses a seguir en la empresa. "EL PROGRESO—decía—NO RETROCEDE: VENCE LAS DIFICULTADES, LAS ARROLLA, LAS RINDE Y CAUTIVA, RESERVANDOLAS PARA TROFEOS DE VICTORIA"... "LA BENDICION DE DIOS Y EL APLAUSO ALIENTAN, ESTIMULAN, DAN AL PROGRESO VIGOR Y ENERGIAS Y SON PRENDAS DE EXITO SEGURO". "Y AHORA, CON RENOVADOS BRIOS Y FE INQUEBRANTABLE

EN EL EXITO, MARCHAD IMBABUREÑOS, HACIA ADELANTE, A CORONAR VUESTRA OBRA”.

En Ibarra se dieron las primeras paladas que abren el camino que debe conducir en paralelas de acero la arrogante locomotora. Allí está el ilustrísimo señor Ordoñez empuñando el azadón, para romper con sus benditas manos el duro suelo, y derribar las cercas. ¿Puede pedirse mejor muestra de civismo? ¿Acaso la sotana está reñida con el amor a la patria? El sacerdote es relicario de virtudes, y por lo mismo debe practicar el patriotismo, puesto que él es “VIRTUD CRISTIANA”.

Y hoy, señores, Ibarra recibe a su Séptimo Obispo, el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Alejandro Pasquel Monge. Obispo cuya cuna mecieron las suaves brisas que juguetean sobre las tranquilas aguas del lago Yahuarcocha, y el leve murmullo del manso Tahuando. No es la primera vez que el gobierno eclesiástico de Imbabura y Carchi van a ponerse bajo su inteligente dirección. Años atrás ejerció la Vicaría General, distinguiéndose en ella por su tino y sagacidad.

Aventajado sacerdote y discípulo aprovechado del eximio González Suárez, Monseñor Pasquel, es el orgullo de Imbabura. Siempre ingenuo, siempre familiar, inspira agrada le simpatía, y al través de su conversación amena, con su estilo sencillo pero castizo, deja entrever la blancura de su alma que esparce delicioso perfume de santidad.

Es el Obispo del pueblo: de los artesanos que se envejecen en el trabajo, de los obreros que son agotados por el esfuerzo. ¿No lo está pregonando la humildad de su persona? ¿No lo pregonan sus hechos patrióticos? Recordemos. Ibarra, enardecida por el vértigo de su idealismo por unirse a Esmeraldas, reúne en cierta solemnidad a sus hijos. No debe faltar en élla el Dr. Pas-



quel. Los discursos se suceden, estallando en vítores. Reina el silencio. . . . Ha subido a la tribuna el Sr. Vicerio de la Diócesis. Sus frases vibran al impulso del entusiasmo, y un arranque de patriotismo, hace que los ibarreños juren, aún a costa de su misma vida, llevar hasta las playas de Esmeraldas la audaz locomotora. Una salva de aplausos y un estallido de aclamaciones en el pago a sus sentimientos de ciudadano honrado.

La norma de su vida la ha ajustado a las severas máximas del Evangelio. Pobre y abnegado se apresura a calmar las dolencias que aquejan a las familias, a consolar a los afligidos, a volver la paz a los tribulados. . . .

Excmo. Sr. Alejandro Pasquel: Bien merecida es la mitra que lleváis puesta sobre vuestra augusta frente. Los vientos de Norte y Sur, han extendido por doquiera la fama de vuestras excelsas virtudes, y la aurora que risueña se levanta por detrás de las verdes colinas de Yuracruz, ha escrito vuestro nombre en su cielo azul con resplandores de sol, para con el ocaso llevarlo muy lejos, tras la inmensidad de los mares, allá donde el Aventino, dede miles de años, está atalayando los destinos de la Ciudad Eterna! El Imbabura ha inclinado su frente llena de cicatrices para besar vuestras benditas plantas, y el Cotacachi con los diamantes de sus nieves ha tejido la corona de vuestra augusta frente!

